

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de enero de 2016, de Metro de Granada, S.A., de licitación de contrato que se cita. (PD. 9/2016).

1. Entidad contratante: Metro de Granada, S.A.
Perfil del contratante: Pagina web, <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
- a) Objeto del contrato. Expediente, T-MG6134/OATO: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de reurbanización y mejora del saneamiento de la calle Alhambra (Armillá).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Granada. España.
- c) Plazo: Seis (6) meses.
2. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Más de un criterio.
3. Presupuesto de licitación: Treinta y siete mil seiscientos treinta y un euros con cuarenta céntimos (37.631,40), IVA incluido.
4. Garantías. Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.
5. Obtención de documentación e información. Metro de Granada, S.A.
 - a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 10 de febrero de 2016.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Metro de Granada, S.A. Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41013, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
7. Apertura de ofertas. La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por Metro de Granada, S.A.
8. Otras informaciones. Este expediente se encuentra cofinanciado en un 80% mediante el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013.
9. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
10. Fecha del envío a DOUE. No procede.

Sevilla, 4 de enero de 2016.- El Administrador Único, José Francisco Pérez Moreno.